

MIÉRCOLES, 16 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 136

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

CVE-2014-10011 *Información pública de solicitud de licencia para instalación de bar-restaurante en Muñorrodero.*

Por don Aitor Vergara Pardavila se ha solicitado licencia municipal de actividad para la instalación de un bar restaurante en la localidad de Muñorrodero.

En cumplimiento del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, se abre un periodo de información pública por el término de veinte días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante el horario de oficinas, de 9,00 a 14,00 horas, en las oficinas generales del Ayuntamiento de Val de San Vicente.

Pesús, Val de San Vicente, 30 de junio de 2014.

La alcaldesa en funciones

(en virtud de delegación adoptada por resolución en fecha 14/6/2014),

María Luz Divina López Purón.

2014/10011

CVE-2014-10011